

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 8** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de julio de 2019, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo del Sector del Comercio del Metal, suscrito por la Asociación de Empresas del Comercio e Industria del Metal de Madrid (AEICM) y por CC OO y UGT (código número 28000745011982).*

Advertidos errores tipográficos, por omisión de los encabezados de las tablas salariales en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, correspondiente al 22 de julio de 2019, páginas 140 a 167, número de inserción 03/24.816/19, se procede a publicar los Anexos correctos de las páginas 166 y 167.

Madrid, a 1 de octubre de 2019.

TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/04/2019 HASTA EL 31/03/2020

GRUPO PROFESIONAL	DIVISION FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL	SALARIO CONVENIO MENSUAL (15 pagas)	SALARIO CONVENIO ANUAL (Sin incluir Plus Transporte)	VALOR CUATRIENIO MENSUAL	PLUS TRANSPORTES URBANOS (11 PAGAS)
I	TECNICOS DE ESTRUCTURA	1	1.862,01	27.930,15	87,35	97,10
II	TECNICOS	2.1	1.674,19	25.112,85	72,04	97,10
		2.2	1.550,03	23.250,45		
		2.3	1.429,84	21.447,60		
III	TECNICOS	3.1	1.365,58	20.483,70	63,26	97,10
		3.2	1.301,15	19.517,25		
IV	EMPLEADOS DE ESTRUCTURA	4.1	1.224,78	18.371,70	55,27	97,10
		4.2	1.141,00	17.115,00		
V	EMPLEADOS	5.1	1.062,11	15.931,65	46,49	97,10
		5.2	982,31	14.734,65		

**TABLAS SALARIALES VIGENTES DESDE EL 01/04/2020 HASTA EL 31/03/2021
(A FALTA DE REVISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO Nº3 DEL CONVENIO)**

GRUPO PROFESIONAL	DIVISION FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL	SALARIO CONVENIO MENSUAL (15 pagas)	SALARIO CONVENIO ANUAL (Sin incluir Plus Transporte)	VALOR CUATRIENIO MENSUAL	PLUS TRANSPORTES URBANOS (11 PAGAS)
I	TECNICOS DE ESTRUCTURA	1	1.899,25	28.488,75	89,10	99,04
II	TECNICOS	2.1	1.707,67	25.615,05	73,48	99,04
		2.2	1.581,03	23.715,45		
		2.3	1.458,44	21.876,60		
III	TECNICOS	3.1	1.392,89	20.893,35	64,53	99,04
		3.2	1.327,17	19.907,55		
IV	EMPLEADOS DE ESTRUCTURA	4.1	1.249,28	18.739,20	56,38	99,04
		4.2	1.163,82	17.457,30		
V	EMPLEADOS	5.1	1.083,35	16.250,25	47,42	99,04
		5.2	1.001,96	15.029,40		

(03/32.850/19)

